

Guayaquil, 02 de Abril del 2010

Señores

MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CASA FRETA S. A. CAFRESA

Ciudad.

Señores accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, pongo a su disposición el Informe Anual de Comisario de la Compañía CASA FRETA S. A. CAFRESA por el ejercicio económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2009.

He procedido a revisar los Estados Financieros, junto a los libros contables, los mismos que se han llevado conforme a lo que indica la Ley. En la valoración de las Partidas contables, se han observado la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, y; las cifras reflejadas en el Balance guardan relación con los registros contables. Además la Compañía ha cumplido con todos los aspectos impositivos a los cuales se encuentra obligada

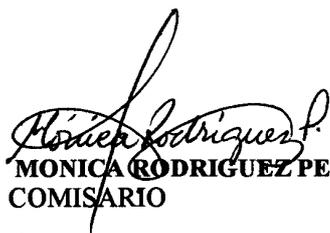
Los procedimientos y sistemas que forman parte del control interno de la compañía, cumplen con los objetivos y son examinados periódicamente por los administradores para lograr resultados positivos de control.

En cuanto a los resultados de los Estados Financieros, la empresa hasta Diciembre del 2009 vendió todo su inventario, para comenzar los trámites para la disolución anticipada de la misma; decisión que será aprobada en la Junta General Extraordinaria de Accionistas a convocarse.

Los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente.

En fin, los Administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General y sus objetivos.

Atentamente,


MONICA RODRIGUEZ PEREZ
COMISARIO



Guayaquil, 14 de enero del 2008

Señor

MARCELO ENRIQUE FREIRE TAMAYO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme con informar a usted, que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía CASA FRETA S.A. "CAFRESA", en su sesión celebrada el día 30 de enero del 2008, acordó elegirlo como GERENTE, de la misma, por el lapso de 5 años, contados a partir de la inscripción de esta nota de nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

Esta comunicación, le servirá de nombramiento y por ende de suficiente documento habilitante para ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

Además, las atribuciones inherentes para el desempeño de su cargo consta en la escritura de Rescisión, Conversión, Prórroga del Plazo de duración, Aumento de Capital y Reforma Integral del Estatuto Social, otorgada ante el Dr. Piero Aycart V., Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 11 de octubre del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 09 de mayo del 2002.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Ud., mis sentimientos de alta estima y consideración.

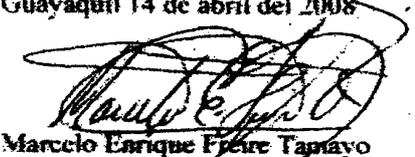
De usted muy atentamente.


Marilyn Ruiz Zambrano

Secretaria Ad-Hoc

Acepto el cargo

Guayaquil 14 de abril del 2008


Marcelo Enrique Freire Tamayo

C.C. No. 1700010364

Esmeraldas 1025 y Vélez

